VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.
Consejería de Hacienda y Financiación Europea

INFORME DE ANÁLISIS DE SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL
Y
DE LA HABILITACIÓN PROFESIONAL O EMPRESARIAL EXIGIDA

Nº EXPEDIENTE: CT310-20-026

SUMINISTRO DE 10 VELOCÍMETROS PORTÁTILES PARA CICLOMOTORES DE RUEDAS ANCHAS

14 - 05 - 2021

ÍNDICE

1. OBJETO 3

2. ANALISIS DE LA SOLVENCIA TÉCNICA DEL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO 3

3. SERVICIO TÉCNICO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO.....5

4. PROPUESTA.....5

1. OBJETO

En el presente informe se recoge el análisis de la documentación de la solvencia técnica y profesional y de la habilitación profesional o empresarial presentada por el licitador que ha obtenido la mejor puntuación en la licitación de SUMINISTRO DE 10 VELOCÍMETROS PORTÁTILES PARA CICLOMOTORES DE RUEDAS ANCHAS (Expediente CT310-20-026), con propuesta a la mesa de contratación de la continuación del procedimiento de licitación.

Una vez celebrada la mesa de valoración y propuesta de adjudicación de la licitación el pasado día 28 de octubre de 2020, ha quedado propuesta como adjudicataria la empresa RYME-TÉCNICAS REUNIDAS DE AUTOMOCIÓN, S.A.

2. ANALISIS DE LA SOLVENCIA TÉCNICA DEL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO

Se solicitó a la empresa RYME la documentación prevista en el anexo 16 del CR del PCAP. Documentación a aportar por el licitador propuesto como adjudicatario. Se analiza en este apartado la solvencia técnica o profesional descrita en el punto 5, de acuerdo con el anexo 4 del CR:

1. Certificados de satisfacción:

- Relación de los principales suministros de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del presente contrato SUMINISTRO DE 10 VELOCÍMETROS PORTÁTILES PARA CICLOMOTORES DE RUEDAS ANCHAS - CPV42000000-6 efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos.

  Se exigen certificados de, al menos, tres empresas diferentes y con un importe total (los tres en conjunto), de, al menos, el importe de licitación del contrato (50.000,00 €).

  Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados de satisfacción expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

El licitador aporta Declaración de los principales suministros realizados en los tres últimos años de igual o similar naturaleza al objeto del contrato y copia de 30 facturas a 17 empresas que lo acreditan, por un importe total a 64.213 €. Aporta también 12 Certificados de satisfacción emitidos por 11 empresas por un importe de 52.510 €. Por tanto, se considera cumplida la solvencia solicitada.

2. Muestras:

- Muestras de los equipos a suministrar, conforme a lo recogido en la cláusula 4.5 del PPT y apartado 11 del Cuadro Resumen.

  Se solicita muestra completa del equipo y todo su equipamiento, acompañada de toda la documentación incluida en el punto 5.5. del PPT.

Se ha recibido del licitador la muestra solicitada junto con todo el equipamiento, y la siguiente documentación:

- Marca, modelo, tipo, clase e identificación.
- Especificaciones técnicas.
- Normativa que debe cumplir el equipo.
- Manual de instrucciones.
- Manual del procedimiento a seguir para realizar la calibración y verificación.
- Lista de los componentes esenciales que intervienen en las operaciones de mantenimiento preventivo, redactada en castellano. Despiece de la maquinaria.
- Certificado CE de conformidad.

La cual se comprueba que se corresponde con la solicitada en el punto 5.5 del PPT.

De acuerdo con el punto 4.3. Requisitos para la automatización de los equipos, del PPT, VEIASA ha procedido a la integración del Velocímetro de muestra en el Sistema DAM la realizará VEIASA, utilizando los protocolos de comunicación facilitados en el sobre 2 de la oferta y solicitando datos complementarios.

Obtenida la integración al sistema DAM, la muestra ha sido probada en las ITV Gelves y de La Cepa (Almería), concluyéndose que su comportamiento se corresponde con las prestaciones definidas en la oferta del licitador.

3. SERVICIO TÉCNICO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO

En la documentación aportada por el licitador junto a la muestra, también se incluyen los siguientes documentos:

- Certificado del fabricante de disponer de los siguientes servicios técnicos de reparaciones y mantenimiento;
    - RYME, con sede en Burgos.
    - MAQUIDOSA, S.L., con sede en Valencina de la Concepción (Sevilla).
- Certificado de la empresa MAQUIDOSA, S.L. de prestación de servicio técnico para la presente licitación, certificando además que presta asistencia como Servicio Técnico Oficial para la empresa RYME desde 2009.

Por tanto, se cumple el requisito de disponibilidad efectiva de un Servicio Técnico oficial emplazado en el territorio peninsular español, recogido en la nota final del anexo 16 del CR.

4. PROPUESTA

Se ha revisado la documentación y la muestra aportadas, comprobándose que responde a los requerimientos recogidos en los pliegos de la licitación. Se propone continuar la licitación con la empresa RYME-TÉCNICAS REUNIDAS DE AUTOMOCIÓN, S.A.

Sevilla a 14 de mayo de 2021

SANZ DAZA HERMENEGILDO - 28669672B

Firmado digitalmente por SANZ DAZA HERMENEGILDO - 28669672B
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-28669672B, givenName=HERMENEGILDO, sn=SANZ DAZA, cn=SANZ DAZA HERMENEGILDO - 28669672B
Fecha: 2021.05.14 13:57:53 +02'00'

Fdo. Hermenegildo Sanz Daza
JEFE UNIDAD DE INGENIERÍA

30200378K ALFONSO FERNANDEZ (R: A41398645)

Firmado digitalmente por 30200378K ALFONSO FERNANDEZ (R: A41398645)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0183/PUESTO 1/34697/21112019091951, serialNumber=IDCES-30200378K, givenName=ALFONSO, sn=FERNANDEZ CABALLERO, cn=30200378K ALFONSO FERNANDEZ (R: A41398645), 2.5.4.97=VATES-A41398645, o=VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA SA, c=ES
Fecha: 2021.05.14 14:14:56 +02'00'

Fdo. Alfonso Fernández Caballero
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO